



Montevideo, 30 de marzo de 2016.

R.de D.N°087/2016
ACTA 928
Reg.:2016/03/087

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Julio César Ignacio C.9362, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de abril de 2016;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Julio César Ignacio Acosta C.9362, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón E, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de abril de 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL